

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES

- D. Pablo Moro Nieto
- D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez
- D. Francisco Javier García Ruiz
- D. Manuel M. Cardeña Gómez
- D. José Luís Hernández García
- D^a M^a José Figueira de la Rosa
- D. Diego López Márquez

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusa su asistencia el Titular de la Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, y el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Presidente, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 17 de diciembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2013D13136, de fecha 13 de diciembre de 2013, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 12 de diciembre de 2013 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 10/12/13 Y 12/12/13.- Seguidamente se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 10/12/13 y 12/12/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** los borradores de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 10/12/13 y 12/12/13.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:



LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

LEY 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

LEY 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

REAL DECRETO 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales.

REAL DECRETO 960/2013, de 5 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio; el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimiento de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

LEY 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

ACUERDO de 10 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican los Acuerdos del Consejo de Gobierno, de 6 de septiembre de 2011, por que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, y de 26 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

INFORMACIÓN PÚBLICA sobre procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica, abriéndose información pública sobre el expediente incoado en la Delegación Territorial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de instalación eléctrica siguiente:

Finalidad: Reforma y telemando de CD-5399 "Arroyo Piedras 1" y nuevo circuito subterráneo de media tensión desde Lamt "Nagüeles" de subestación "Decosol" a 20 KV, para distribución de energía eléctrica.

Situación: Urb. Arroyo de Las Piedras.

DECRETO 232/2013, de 3 de diciembre, por el que se regula la organización y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz de Turismo.

ACUERDO de 3 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la estrategia de infraestructuras de telecomunicaciones de Andalucía 2020.



ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la contratación del arrendamiento de Equipos Multifunción destinado a satisfacer las necesidades de impresión, fotocopiado y digitalización de las distintas dependencias del Ayuntamiento de Marbella.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de la contratación del suministro consistente en la "Adquisición e instalación de un sistema de extracción de humos para las cocheras de los Parques de Bomberos de Marbella y San Pedro Alcántara.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se publica la formalización del Contrato Administrativo del expediente "Plan de conservación de distritos del término municipal de Marbella.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

- 3.1.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR) (2):
- 3.1.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

- 3.2.- PROPUESTAS DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS (16):
- 3.2.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PARQUE DE LAS PETUNIAS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA" (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN LA ZONA MOLINO DE VIENTO Y EN LAS AVENIDAS RICARDO SORIANO Y JACINTO BENAVENTE" (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS "OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN BELLO HORIZONTE" (CERTIFICACIÓN Nº 15).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

3.2.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "EJECUCIÓN DE VIAL DE ACCESO PROVISIONAL AL PARQUE DE LOS TRES JARDINES" (CERTIFICACIÓN Nº 3).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "CUBRICIÓN DE PISTAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ANTONIO SERRANO LIMA" (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ACERADO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN: TRAMO C/ANDALUCÍA Y AVDA. NORBERTO GOIZUETA, EN SAN PEDRO ALCÁNTARA" (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.



3.2.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PLAN DE ASFALTO 2013" (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

3.2.8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PROYECTO DE MEJORA DE MOVILIDAD PEATONAL EN CALLE LOS LIRIOS, NUEVA ANDALUCÍA" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "MEJORA DE MOVILIDAD EN INTERSECCIÓN DE AVDA. LAS PETUNIAS CON C/PINTOR JOSÉ CABALLERO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.10.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL A PUERTO BANÚS DESDE LA PLAZA PILAR CALVO SÁNCHEZ DE LEÓN" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.11.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PROYECTO DE TRABAJOS DE MEJORA EN EL MERCADO MUNICIPAL DIVINA PASTORA" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.



3.2.12.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "OBRAS DE REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE LOPE DE VEGA EN NUEVA ANDALUCÍA" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

3.2.13.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ACERADO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN: TRAMO C/ANDALUCÍA Y AVDA. NORBERTO GOIZUETA, EN SAN PEDRO ALCÁNTARA" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.14.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "EJECUCIÓN DE VIAL DE ACCESO PROVISIONAL AL PARQUE DE LOS TRES JARDINES" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.15.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "10 BANCOS JARDINERA DE OBRA EN LAS AVENIDAS HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO Y LUIS BRAILLE DE SAN PEDRO ALCÁNTARA" (CERTIFICACIÓN Nº 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.16.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "ADECUACIÓN DE ACERADO Y ACCESIBILIDAD EN AVENIDA CEUTA Y CALLE TARIFA" (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1316/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1316/13.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº 1316/13, por importe de 12.088,36 €

3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1317/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1317/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, **nº 1317/13**, por importe de **327.285,99** €

3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1315/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1315/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº 1315/13, por importe de 131.127,32 €

3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1318/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1318/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº 1318/13, por importe de 18.348,80 €.

3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1313/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1313/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº 1313/13, por importe de 125.687,20 €

3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº 1314/13.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1314/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, **nº 1314/13**, por importe de **329.288,55** €

3.9.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita, dándose cuenta de la relación de facturas nº **1300**, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, por importe de **43.350,97** €



4.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL:

4.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA CONCESIÓN DE BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A SUSPENSIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

4.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DEL BONOBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

4.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA TARJETA "MARBELLA 65", MODALIDAD BLANCA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA TARJETA "MARBELLA 65", MODALIDAD AZUL.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE LA TARJETA MARBELLA 65.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

4.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE TARJETA MARBELLA 65.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

4.10.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL DEL EJERCICIO 2013.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 95 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE URBANIZACIONES SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA MEJORA EN LA RED DE PLUVIALES, A TRAVÉS DEL MARCO DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LAS URBANIZACIONES, PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS "RÍO VERDE".- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

- **7.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-** Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:
 - 7.1.- Expediente administrativo nº 2013AC00072.
- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Calificar favorablemente.



8.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDENANZA REGULADORA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON MESAS Y SILLAS, MEDIANTE RENOVACIÓN TÁCITA.-

Seguidamente se da cuenta de los expedientes, concedidos desde la entrada en vigor de la vigente Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública en el Término Municipal de Marbella (B.O.P. nº 218 de 13/11/2012), para la ocupación de espacios públicos con mesas y sillas, mediante RENOVACIÓN TÁCITA y que a continuación se relacionan:

- 1. Expte. administrativo nº 20110218.
- 2. Expte. administrativo nº 20110296.
- 3. Expte. administrativo nº 20120158.
- 4. Expte. administrativo nº 20110121.
- 5. Expte. administrativo n° 20120375.
- 6. Expte. administrativo nº 20110339.
- 7. Expte. administrativo n° 20110335.
- 9. Events administrative nº 20120141
- 8. Expte. administrativo n° 20120141. 9. Expte. administrativo n° 20120368.
- 10. Expte. administrativo nº 20120378.
- 11. Expte. administrativo n° 20130006.
- 12. Expte. administrativo nº 20110109.
- 13. Expte. administrativo nº 20110326.
- 14. Expte. administrativo nº 20120312.
- 15. Expte. administrativo nº 20110060.
- 16. Exptc. administrativo nº 20120033.
- 17. Expte. administrativo nº 20120040.
- 18. Expte. administrativo nº 20120463.
- 19. Expte. administrativo n° 20120002.
- 20. Expte. administrativo nº 20120057.
- 22. Expte. administrativo nº 20110050.
- 23. Expte. administrativo nº 20120477.
- 24. Expte. administrativo nº 20120200.
- 25. Expte. administrativo u° 20120318.
- 26. Expte. administrativo nº 20120079.
- 25. Expte. administrativo nº 20120116.
- 29. Expte. administrativo nº 20120375.
- 30. Expte. administrativo nº 20110201.
- 31. Expte. administrativo nº 20110327.
- 32. Expte. administrativo nº 20120094.
- 33.Expte. administrativo nº 20120301.
- 34. Expte. administrativo nº 20120298.
- 35. Expte. administrativo nº 20110172.
- 36. Expte. administrativo nº 20110101.
- 37. Expte. administrativo nº 20110359.
- 38. Expte. administrativo nº 20120394.



- 39. Expte. administrativo nº 20120266.
- 40. Expte. administrativo nº 20120450.
- 41. Expte. administrativo nº 20130001.
- 42. Expte. administrativo nº 20130011.
- 43. Expte. administrativo nº 20110334.
- 44. Expte. administrativo nº 20120081.
- 45. Expte. administrativo nº 20130107.
- 46. Expte. administrativo nº 20110136.
- 47. Expte. administrativo nº 20110184.
- 48. Expte. administrativo nº 20130067.
- 49. Expte. administrativo nº 20120058.
- 50. Expte. administrativo nº 20100310.
- 51. Expte. administrativo nº 20130078.
- 52. Expte. administrativo nº 20110308.
- 53. Expte. administrativo nº 20120125.
- 54. Expte. administrativo nº 20120297.
- 55. Expte. administrativo n° 20120097.
- 56. E---t- durinistrativo il 20120007.
- 56. Expte. administrativo nº 20130009.
- 57. Expte. administrativo nº 20130333.
- 58. Expte. administrativo nº 20130361.
- 59. Expte. administrativo nº 20120466.
- 60. Expte. administrativo nº 20100211.
- 61. Expte. admimstrativo nº 20120149.
- 62. Expte. administrativo nº 20120338.
- 63. Expte. administrativo nº 20110363.
- 64. Expte. administrativo nº 20120042.
- 66. Expte. administrativo nº 20120022.
- 67. Expte. administrativo nº 20100294.
- 68. Expte. administrativo nº 20130014.
- 69. Expte. administrativo nº 20110276.
- 70. Expte. administrativo nº 20110120.
- 71. Expte. administrativo nº 20110138.
- 72. Expte. administrativo nº 20130163.
- 73. Expte. administrativo nº 20120176.
- 74. Expte. administrativo nº 20130135.
- 75. Expte. administrativo nº 20110135.
- 76. Expte. administrativo nº 20110272.
- 77. Expte. administrativo nº 20110305.
- 78. Expte. administrativo nº 20130343.
- 79. Expte. administrativo nº 20110094.
- 80. Expte. administrativo nº 20130139.
- 81. Expte. administrativo nº 20130331.
- 82. Expte. administrativo n° 20110274. 83. Expte. administrativo n° 20130251.
- 03. Expte. administrativo ii 20130231
- 84. Expte. administrativo n° 20120051. 85. Expte. administrativo n° 20130061.
- 86. Expte. administrativo nº 20130362.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

- **9.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-**Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:
- **9.1.-** LICENCIAS DE 1^a OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1^a Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

9.1.1.- C. M., S.A. (EXPTE. 400/1998).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

9.1.2.- A. M. C. G. (EXPTE. 1000/01).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

- **9.2.- VARIOS.-** Se trataron los siguientes asuntos varios:
- **9.2.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se da cuenta de Decretos relativos a Licencias de Obras y 1ª Ocupación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

- 10.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.
- 10.1.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (2):
- 10.1.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.



La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.1.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LA TARJETA MARBELLA 65.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA "MARBELLA 65", MODALIDAD AZUL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN "C. M.".- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE DENEGACIÓN DE LA TARJETA MARBELLA ACCESIBLE.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA RELATIVA A TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 17 BIS DEL MERCADILLO DE NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.



La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

- 10.7.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (2):
- 10.7.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.7.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.8.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN AL S. D. T. D. A. L. (STAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

- 10.9.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:
 - 10.9.1.- Expediente administrativo nº 2013AC00150.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: Calificar favorablemente.

10.10.- APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.- Seguidamente se da cuenta del Informe del Jefe de Gestión Tributaria, D. Vicente Murillo Utor, de fecha 12 de diciembre de 2013.



La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.11.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.